DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADDENDA Nº 2

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, el CONSORCIO TECMONT S.A. – PROEL INGENIERIA Y ASOCIADOS, domiciliada en Tte. Demetrio Araujo y Av. Sacramento, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Enrique Duarte Luraghi, con Cédula de Identidad N° 492.357, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADDENDA Nº 2 al Contrato Nº 6559/2016, inherente a la Licitación Pública Internacional ANDE - BIRF N° 1192/2015, "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos Activos para las Redes de Comunicaciones", ID 301523, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

La presente Addenda Nº 2, forma parte del Contrato N°6559/2016, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 5 de setiembre de 2016, en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE - BIRF N° 1192/2015 para "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipos Activos para las Redes de Comunicaciones"

Una vez firmada esta Addenda, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO.

La presente Addenda N° 2, consiste en ampliar las cantidades de bienes suministrados, de acuerdo al siguiente cuadro:

CONSORCIO
TECMONT Proel INGENIERIA
Y ASOCIADOS

Ing. Hugo Tarabini
División de Sistemas de Comunicación
Jefe - DTE / aC

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 6559/2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - BIRF N° 1192/2015

Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del país del Comprador a ser Importados

1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	País de Origen	Fecha de Entrega según Definición de *Incoterms*	Cantidad y Unidad Física	Precio Unitario Cip *[indicar lugar de destino convenido]* de acuerdo con IAL 14.6(b)(i)	Precio CIP por Artículo (Col. 5 x 6)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los **DDL**	Precio Total Por Artículo (Col. 7 + 8)
8.	Equipo compresor/evaporador y sus accesorios (tablero de control, equipo portátil de programación, accesorios para el montaje)	Uruguay	140 días a partir de la firma de la Addenda	6 unidad	14.056,22	84.337,32	0,00	84.337,32
9.	Analizador de Red Óptica	Canadá	60 días a partir de la firma de la Addenda	1 unidad	96.003,67	96.003,67	0,00	96.003,67
10.	Lote de Repuestos	China	60 días a partir de la firma de la Addenda	1 Global	87.855,92	87.855,92	0,00	87.855,92
Precio Total (USD)								**268.196,91**

CONSORCIO
TECNOBT Proel INGENIERIA
Y ASOCIADOS

Ing. Hugo Tarabini
División de Sistemas de Comunicación
Jefe - DTE / DC

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

Precio y Cronograma de Cumplimiento - Servicios Conexos

1	2	3	4	5	6	7
Servicio	Descripción de los Servicios (excluye transporte interno y otros servicios requeridos en el país del Comprador para transportar los bienes a su destino final)	País de Origen	Fecha de Entrega en el Lugar de Destino Final	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total por Servicio ₲ (IVA Incluido)
Adecuación de las Salas de Comunicaciones						
2.1	Adecuación de las Salas de Comunicación en: Boggiani.	Paraguay	30 días a partir de la firma de la Addenda	0,28 Global	560.000.000	156.800.000
2.2	Adecuación de las Salas de Comunicación en: Cnel. Oviedo.	Paraguay	30 días a partir de la firma de la Addenda	0,46 Global	560.000.000	257.600.000
2.3	Adecuación de las Salas de Comunicación en: Ciudad del Este.	Paraguay	30 días a partir de la firma de la Addenda	0,26 Global	560.000.000	145.600.000
2.4	Adecuación de las Salas de Comunicación en: Cnel. Bogado.	Paraguay	30 días a partir de la firma de la Addenda	0,56 Global	560.000.000	313.600.000
Precio Total ₲						**873.600.000**

CLAUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de esta Addenda es de USD 268.196,91 (doscientos sesenta y ocho mil ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América con 91/100), en condiciones CIP, y ₲ 873.600.000 (ochocientos setenta y tres millones seiscientos mil guaraníes), IVA incluido.

CONSORCIO
TECMONT Proel INGENIERIA
Y ASOCIADOS

Ing. Hugo Tarabini
División de Sistemas de Comunicación
Jefe - UTE / SC

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLAUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO LA DERIVADA ADDENDA.

El crédito presupuestario para el compromiso derivado de la presente Addenda será cubierto con fondos del rubro 19080.536 – 05 – 20/30 – 402/001 – 2017/09326/09329/09330/09332, del Presupuesto del Programa: Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 112.1/2017 de fecha 12 de mayo de 2017.

CLAUSULA QUINTA: PLAN DE ENTREGA.

El plazo de entrega del suministro y los Servicios objetos de la presente Addenda Nº 2, serán conforme a lo establecido en los cuadros anteriores.

CLAUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en la presente Addenda N° 2 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de esta Addenda N° 2.

En prueba de conformidad, suscriben las partes la presente Addenda, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha 14 JUN. 2017

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Enrique Duarte Luraghi
CI N° 492.357
CONSORCIO TECMONT S.A. –
PROEL INGENIERIA Y ASOCIADOS

CONSORCIO
TECMONT Proel INGENIERIA
Y ASOCIADOS

Ing. Hugo Terabini
División de Sistemas de Comunicación
Jefe DTE / SC

Ing. Agustín Ríos Báez
Dirección de Telemática